

Magestad llevó, con el qual el gobernador se fué al Cuzco.

Desde aquella cibdad de los Reyes, donde el dottor Sepúlveda estaba ya, escribió algunas veces al gobernador don Francisco que diesse á don Diego, hijo del mariscal, los indios de su padre; é respondió qué lo tenia por hijo, pero no hizo nada. Y tornóle á escribir que oviese lástima de don Diego é de sus criados, é mandasse que le volviessen algunos indios de los del mariscal, su padre, porque no andoviessen vendiendo las capas para comer; é á esto no respondió.

Desde á pocos dias llegaron á los Reyes muchos vecinos de Quito, é dixeron que en tanto que las cosas ya dichas pasaban en el Cuzco, el capitán Benalcázar llegó allí á Quito, é fué á casa del thessorero Rodrigo Nuñez, é que por fuerça avia abierto la caixa, adonde estaba el oro de los quintos de Su Magestad, é que tomó de allí tres mill é ochocientos pessos, é pagó con él á ciertos mercaderes, á quien debía: é visto aquesto, el thessorero vino á Tumbes é á Payta, que son çiento é çinquenta leguas de Quito para tomar los puertos é requerir á las justicias que tomassen los dineros á aquellos que los llevaban; é aprovechó andar prestó el camino, porque se cobró todo el oro que

le avia tomado Benalcázar. Y en saliendo el thessorero de Quito, quando vino á esto, Benalcázar desçerrajó la caixa del oro de Su Magestad, é tomó dello juntos çinco mill é tantos pessos que avia, y envióselo á decir al thessorero; é desque lo supo, no osó volver con el oro que avia cobrado, é dexólo en la cibdad de Sanct Miguel, é volvió á Quito. É cómo de allá tornó, fuésse á la cibdad de los Reyes é descargóse del officio, por no se ver en otra tal como aquella passada.

Deçian aquellos de Quito que tienen nueva de muy rica tierra de minas é muy poblada, é junto á Quito lo de la Canela, que diçen ques cosa de mucha riqueza; é diçen que hay tierra para dos buenas gobernaciones, é que en lo del rio de Sanct Johan hasta los *caragues* hay otra, é que desde allí hasta los términos de la cibdad de los Reyes hay otra gobernación, é que de allí en lo de adelante hay otra, é lo demás diçen que no es tierra para poder haçer pueblos. Esto se entien de en lo del camino real que está descubierta; porque en lo de los lados é travesses no se sabe más sino que hay nueva é rica tierra: lo qual han de mostrar los trabaxos de los hombres y el tiempo, como lo disponga la voluntad de Dios.

CAPITULO XX.

En el qual se concluye esta segunda relación destas contenciones de los gobernadores Piçarro é Almagro, é junto con esto se diçe el paresçer del que la escribió, como çeloso del servicio de Dios é del Rey é del bien é procomun de la tierra, é otras cosas notables é que quadran á la historia.

Desde á pocos dias despues fueron á la cibdad de los Reyes cartas é mensajeros del Cuzco; y ellas y ellos deçian cómo Hernando é Gonçalo Piçarro é los que con ellos andaban avian enviado al Cuzco más de çient mill ovejas é carneros é muchos otros bastimentos; é dexaron los indios por donde passaron de tal manera, que

ternán harto que haçer en remediarse desde á muchos años, porque ni les dexan manta con que se cobigen, ni camisa que vistan, ni lana de que la hagan, porque faltando las ovejas é los depósitos que solia aver de la lana, de los quales ya no hay alguno, no tienen de qué haçer ropa. Y con esto y con lo passado de la

destruyçion ques dicho de los mahigales del valle del Cuzco, quedaron muchos indios con cruces en las manos, pidiendo por amor de Dios de puerta en puerta, é los hallaban cada dia muertos por las calles caydos de hambre, puesto que un devoto religioso de la Orden de Sancto Domingo andaba sacando mahiz á los vecinos para repartir á los pobres. Mas como eran muchos, diçen que eran muertos más de sessenta mill indios de hambre; é viendo esto los officiales de Su Magestad del Nuevo Reyno de Toledo, requirieron al nuevo marqués don Francisco Piçarro* que mandasse volver á sus hermanos é á la gente que con ellos andaban, é que no destruyessen aquella tierra, ques de Sus Magestades é de su corona real de Castilla, diçiendo que lo hacían porque como no era su gobernación se le avie de quitar, querianla desipar primero: é sobre esto, como el thessorero Manuel de Espinar fué el que más habló, los criados del marqués é otros que presentes estaban le tractaron muy mal con palabras é aun poniendo las manos en él.

Otros que despues vinieron del Cuzco dixeron que Hernando Piçarro traia consigo por los Chalcas á todos los arcabuceros é otros que fueron en la batalla; é sus pláticas eran como de hombres alçados, é deçian que hasta que Su Magestad enviasse perdon general, no han de obedesçer á nadie: é otros deçian que si el juez que fuesse entrasse resçio, que todo era matarle, é otras cosas semejantes. É diçen que Hernando Piçarro ha recogido más de quatroçientos mill pessos de oro é plata, é que deçia que todo lo que avia hecho se avie de apaçiguar con dinero; pero estas nuevas teníanlas por tales como las que antes se deçian contra don Diego de Almagro, porque los que

las derraman son de los apassionados.

Tambien escribieron que Hernando Piçarro yria muy presto á España á dar cuenta á Su Magestad de lo que ha fecho, é assi se cree que no osara façer otra cosa. *Quia non est qui se abscondat a Cæsare*, de la justicia de Çessar, ni hay ninguno en estas partes que no le lleven atado con qualquier mandamiento de su Real Consejo; y en la verdad aqueste auctor desta relación escribió, como testigo de vista, diçe que siempre conosció en don Francisco Piçarro é don Diego de Almagro grandissimo cuydado de no enojar á Sus Magestades, é questo fué la causa que hizo á don Diego de Almagro que no cortasse la cabeça á Hernando Piçarro, porque segund eran muchos los que le importunaron que lo hiçiesse, no oviera otra cosa que se lo estorbára. É quando Almagro volvió al Cuzco, retrayéndose de sus enemigos, muchos le deçian que si él cortára la cabeça á Hernando Piçarro, no se viera en el aprieto que se via, é que esperasse que lo qué avia dexado de haçer, Hernando Piçarro lo haria, cortándose la á él. Por esto tal quadra aquel proverbio ó refran vulgar, que dice que *«quien á sus enemigos popa, á sus manos muere»*. Á esto dixo Almagro á sus amigos que más queria padesçer mill muertes é no aver hecho cosa contra el servicio de Su Magestad, que versé muy próspero, aviéndole en algo deservido.

Diçese por cosa muy çierta una gentileça quel mariscal don Diego hizo con Hernando Piçarro, quando le tenia presso en Chinchá: é fué que una noche que deçian que yba don Francisco Piçarro con su gente á romper con la de don Diego de Almagro, deçian que assi como se comenzasse el rompimiento, luego avian de cortar la cabeça á Hernando Piçarro, por-

* En la márgen derecha del MS. original se lee: «De aqui adelante llama la historia marqués á don TOMO IV.

Francisco Piçarro».

que era causa de todo aquello con las cartas que escribía: é aun dicen que uno se puso con la espada desnuda cabe él para hacerlo. É sabido por don Diego de Almagro, hiço apartar aquel de allí, é mandó aderesçar un caballo que tenía muy ligero, y enviolo á Hernando Piçarro, é mandó que le dixessen que si sintiesse algun alboroto, que se acogiesse á aquel caballo é se fuesse; porque si oviesse rompimiento él no sería parte para librarle de la gente, si allí quedasse.

Tornando á las nuevas que en estas partes más que en otras osan afirmar, seyendo falsedad, diçe este buen auctor (que á la verdad más de tres vezes se ha nombrado en esta relación por su propio nombre) que la causa porque hasta agora no ha avido quien castigue los que tales nuevas derraman, que tambien de Benalcázar dixerón al marqués don Francisco Piçarro que yba alçado é que avia muerto ciertos tenientes; é decían despues que era falsedad é que estaba en servicio de Su Magestad, é avian escrito los mismos tenientes, é que si el marqués le enviase un palo que le obedesçeria, é quel no haçe más de lo quellos quieren. É diçe quel liçenciado Johan de Vadillo, oydor desta Real Audiencia en esta Chançilleria de Sancto Domingo, pasó por allí é lo vido, é que traía nuevas que la más rica tierra de minas que jamás se ha visto; é que no falta sino que en cada una de aquellas provincias oviesse un gobernador, é con esto se descubriria mucho más é la hacienda real é sus quintos se aumentarían.

Cada una destas gobernaciones puede ser un obispado é aquella de los Reyes arçobispado; porque dicen que en aquella tierra han de ser los obispos como eran en otro tiempo, que procuraban más de convertir infieles á nuestra sancta fée é ganar ánimas, que no de haçer mayoradgos. É que procurassen para esto de ver

los indios de servicio que tenían los españoles, é se informassen é los instruyrian en las cosas de nuestra sancta fée cathólica, ó si no que apremiassen á sus amos, para que lo hiçiessen ó se los quitassen; y esto sería la verdadera protectoria destas gentes, é no preguntarles con quién quieren estar é dallos á quien ellos quieren; porque los indios quieren estar con quien les dá mas libertad, para haçer sus çerimonias é ritos é otros pecados. Y esso no es darles libertad, sino dexarlos en el captiverio del diablo. Y procurar que se traygan los hijos de los çaçiques é principales, para que sean dottrinados en las cosas de nuestra sancta fée, porque la gente comun destes indios es la que más sigue á sus señores de quantas gentes se han visto. Y diçe el queste consejo da á Su Magestad, que no crea que lo diçe porque le hayan quitado algunos indios (porque, á Dios graçias, en diez é seys años que há que está en las Indias, nunca se ha servido sino de sus dineros), sino porque vee quánta neçessidad hay que Su Magestad lo sepa, é porque ha visto que lo que más manda y encomienda en sus reales provisiones es la conversion destas gentes; é porque el fructo que se ha fecho en algunos indios que los frayles dominicos han tomado á cargo de los indiar, que ha bastado á tanto, que en muchas casas dicen en areytos en su lengua la dottrina chripstiana. É seyendo los obispos destas partes como es dicho, los clérigos é religiosos procurarian de indiarlos, é aun los legos harían lo mesmo, porque aunque no les moviesse esto, los forçarian á hacerlo por no verse despojados del servicio que tienen.

Diçe más: que avia poco que á aquella cibdad de los Reyes avia allegado Diego de Alvarado, que yba á España á dar cuenta de lo passado á Sus Magestades, é don Alonso Enriquez y el liçenciado

Prado; é despues llegó Hernando Piçarro, é no con tantas riqueças como se avia dicho, é tambien decía que yba á dar raçon é cuenta á su Rey de lo que avia fecho. Y los que con él vinieron dixerón cómo çerca de la villa nuevamente fundada los indios mataron tres chripstianos, é assi hiçieran á todos los de la villa, si nõ fueran avisados de los anaconas, que les descubrieron cómo los querían matar á todos; é fué tan presto, que tovieron lugar de prender á los çaçiques que tenían allí consigo antes que se fuessen. É ha venido Gonçalo Piçarro con çierta gente á asegurar la tierra, porque está peor que nunca estuvo con estas disensjones, sin las cuales serían las más ricas tierras que hay en el mundo é más fértiles; porque diçe que de unos granos de trigo é de çebada que sembraron, se cogieron más de veynte hanegas, porque de cada un grano comunmente salen septenta ú ochenta espigas; é que ha visto el questa relación escribió que de un grano de trigo salieron dosçientas é çinquenta espigas, é de un grano de çebada tresçientas.

En fin diçe que no falta en aquella tierra sino que sepan los della qué cosa es justicia é que Su Magestad está en ella é no á tres mill leguas; porque hasta aqui no han sabido bien qué cosa es aquello, porque si lo supieran no oviera avido las muertes que ha avido: que sin la gente que murió en la batalla del Cuzco, han muerto más de otros ochocientos chripstianos, despues que se començaron estas discordias, assi ahogados como muertos de indios. Porque es cosa de mucha lástima lo que cada dia aconesçe, é lo peor es conosçer la mucha raçon que tienen los indios de estar levantados, porque aquellos capitanes que salieron á poblar, como es dicho, llevaron de los indios de paz á tres mill é á quatro mill indios para cargas, é como los sacan de sus naturales, por maravilla vuelve indio, porque

los más se mueren, é á los que quedan, córtanles los cabellos é háçenlos anaconas. É desta manera presto se acabará aquella miserable gente, si Su Magestad Çessárea no lo provee con enviar una Chançilleria á aquellas partes é hombres que prepongan el servicio é çelo de Dios é del Rey al interesse, porque se sostenga una tierra, de donde tantas riqueças han salido é se esperan ótras muchas más sin comparación, para ensalçamiento de la república chripstiana.

Diçe más el que escribió esta relación á Su Magestad: que se atrevió á lo haçer, porque ha mirado con mucha atención las cosas de aquella tierra, é porque ha visto el fructo que ha seydo de las Audiencias Reales que Su Magestad tiene en esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española y en México. Y porque la tierra se repartiessse cómo los naturales se conservassen é se diesse á muchos más de comer en ella en lo que está repartido; porque si hay al rededor de los pueblos quinze ó veynte mill indios, no estarían repartidos en quatro ó çinco vecinos, como están. Porque si de los indios que están junto al pueblo se diesse á cada veçino un principal con dosçientos ó tresçientos indios, estos servirían de lo que oviesse menester en sus casas y en sus labranças, é para lo demás, dándoles indios de los que están léxos y en la sierra, se sustentarian, é los indios no se destruyrian ni vernían á menos: antes se aumentarían, porque contesçe que viniendo á servir á su amo los indios de la sierra é los que están léxos, se mueren la mitad dellos primero que á sus pueblos tornen: lo qual se excusaría con lo que es dicho, porque aquella tierra es muy diferente de otras, porque quando en la cibdad de los Reyes es verano, en la sierra es invierno, é quando en la cibdad es invierno es verano en la sierra, é tura cada temporal destes medio año; y esto es

en toda la más de la tierra, que no está más de tres ó quatro leguas una de otra, con la diferencia que dicho. É con esto hay tanta mudança en los cuerpos humanos; y mucho más esto en los indios que en los españoles; porque como los chripstianos están mejor mantenidos que los indios, no imprimen tanto en nosotros esta diferencia de tierras. Y esta es la causa porque los más que allá enferman, son pobres, aunque en todos haga alguna impresion la mudança de los llanos á la sierra ó de la sierra á los llanos.

Para en prueba desto es quel capitán Candia y Per Ançurez, con la gente de la conquista donde fueron, con no se aver alejado mucho de los Chalcas, volvieron al Cuzco con septenta ú ochenta chripstianos menos, é con çient caballos que les faltaron, que se comieron de hambre: é diçe que era tan grande el calor de la tierra, que les mató los que dicho, é no truxeron gente de servicio de quanta llevaron, é se les murieron más de quatro mill indios é indias de servicio, de lo qual se puede conjeturar qué tantos serian los que murieron de las car-

gas. Y diçe que los tornó el gobernador don Françisco Piçarro á enviar para que entren por otra parte á la conquista donde yban. Dios los encamine á todos.

Tambien vino allí á los Reyes uno, que se deçia Valdivia, á haçer gente para yr á poblar á Chile; mas se cree que con la que de allí llevaria, no lo poblara.

En todas las revueltas é diferencias de los gobernadores, que ha avido en aquella tierra, lo peor parece es el poco conocimiento que tienen los unos é los otros de lo que han hecho, aviéndose avido con aquella tierra como si la heredaran de sus antepassados, é unos contra otros peor que moros é chripstianos, é como si no toviessen á quien dar cuenta de lo que haçian. Y con esto no çessaban los bandos entre piçarros é chilenos, é aun algunos se han muerto y matarán en los caminos sobrello: é con esto ni el Ynga se conquista ni la tierra se pacifica, é de cada dia se pierde más, si no le va el remedio neçessario de la Çessárea Magestad, al qual el Espíritu Sancto alumbré y favorezca en esto para que se consiga el servicio de Dios.

CAPITULO XXI.

En continuacion del discurso principal de la historia é officio del historiador.

El que esta informacion de suso é tan puntualmente é como testigo de vista me dió por escripto, é conforme á lo que contenia, aqui lo he puesto con menos palabras, fué el dottor Sepúlveda, que como albaçea del adelantado don Diego de Almagro fué á España por cumplir con su consciencia é con el servicio de Su Magestad, aunque flaco y enfermo, vino á esta cibdad, por visitar á su muger é hijos, é reposó poco por cumplir con lo que era obligado. É no halló al Emperador, nuestro señor, en España, é atendió á Su Magestad; é continuando su buen

propósito hasta dar noticia á Çéssar *vivá voce*, le llevó Dios desta vida. Assi que, él cumplió en lo que en él fué, é dél me informé de lo que dicho, é lo ví escripto é firmado de su nombre, para lo dar al Emperador.

Adelante deste dottor yba Hernando Piçarro, é trás él, en su seguimiento, Diego de Alvarado é otros; é aun los que saben de çierto que todo lo que la historia ha contado, lo han dicho, é mucho más, á los señores del Consejo Real de las Indias. É assi se debe creer que darían *in scriptis* relacion particular é gene-

ral de todo lo que ha passado á Su Magestad, por léxos é apartado que estoviesse de España: quando más que allende de lo que Diego de Alvarado puede decir en estas cosas, están assimesmo en España don Alonso Enriquez é Diego Nuñez de Mercado, alcalde de Leon de Nicaragua, é Johan de Espinosa é otros, que se debe creer que assimesmo avrán informado de la verdad. Pero como á esta virtud nunca faltaron mendaces contradictores, ello é todo yrá á parar donde Dios permitiere; y este juicio á él le remitamos, é supliquemos como chripstianos que alumbré á Çéssar, é á aquellos señores que le consejan, para que açierte á remediar en esto y en todo lo más que sea servicio de Dios y bien y apropósito de la conversion destes indios, é de la poblacion de los chripstianos españoles y extrangeros que por acá andan, aunque todos se llaman españoles sin lo ser: antes muchos dellos son enemigos de nuestra nascion, é todas las culpas de los unos é de los otros se atribuyen á los españoles, y es justo que se le den, pues lo sufren é no se remedia. Pero no se crea que hay total descuydo en aquestas cosas de acá, pues Su Magestad é Real Consejo de Indias, aunque han oydo estas cosas que han passado en la tierra austral, é la muerte de don Diego de Almagro, cómo sea cosa de tanto peso é importancia en aquel grande señorío, se buscó en España un hombre dotto é de buena casta, é le proveyeron de grandes salarios é le enviaron al Perú ó tierra austral, donde estaba el marqués don Françisco Piçarro, á inquirir la verdad destes negocios, quedando presso en la córte, en la villa de Madrid, Hernando Piçarro, á pedimento de los procuradores del adelantado Almagro, á quien él mató.

Este juez que digo que envió Su Magestad á aquella tierra, fué el liçenciado Vaca de Castro, natural de la real cibdad

de Leon, cavallero de la Orden de Sanctiago: el qual llegó á esta cibdad de Sancto Domingo, bien acompañada su persona, miércoles veynte é nueve de diçiembre del año de mill é quinientos y quarenta. É partió de aqui un domingo en la noche, que se contaron çinco dias de hebrero del siguiente año de mill é quinientos é quarenta y un años, con tres caravelas, para yr derechamente á la cibdad é puerto del Nombre de Dios, que en la Tierra-Firme: despues de lo qual se supo por sus cartas, é por el maestre de la caravela, en que su persona yba, é por otras personas que á esta cibdad tornaron, que llegó el liçenciado al Nombre de Dios en treçe dias, é que passaron trabajo en la mar, porque corrieron tormenta tres dias ó más, é aportaron entre unas islas, junto adonde este mesmo año poco antes se avian perdido las naos del obispo de Panamá don fray Tomás de Berlanga, que se llaman de Secatura, é por otro nombre se diçen islas de Sanct Blas. Y por una carta quel liçenciado Vaca de Castro escribió desde Panamá, á los dos dias de março de mill é quinientos é quarenta y uno, diçe que llegó á aquella cibdad á los veynte é seys de hebrero, é que se partiria de allí para el Perú é tierra austral antes de ser mediado el mes de março. Dios le guie é le dexé açertar á servir á Dios é al Rey, nuestro señor, é á poner remedio en lo presente é por venir, para el bien de aquellas partes, assi en la conversion é pacificacion de los naturales dellas, como en la pacificacion é sosiego de los chripstianos que por allá andan! En lo qual, y en saber la verdad de lo acaesçido, si Dios no pone su mano en ello, me parece que avrá dificultad por todos estos respectos: lo uno, porque siempre los vencedores suelen hallar los testigos á su propósito mejor é más ayua que los injuriados é danificados: lo otro, porque el que queda con la victoria, tiene qué